

T 3 0 3 5

Requerimientos de recursos propios por riesgo de precio y de tipo de cambio. Modelos internos (presentación semestral)

Este estado será semestral para las "Entidades" que estén sujetas a los requerimientos de recursos propios establecidos en el Capítulo Segundo, tal y como indica la Norma Centésima Vigésima Segunda de la CBE 3/2008.

1. Sumas horizontales:

No existen.

2. Sumas verticales:

0001 = 0005 + 0010 + 0015 + 0016 + 0017 + 0018 + 0019
 0021 = 0025 + 0030 + 0035 + 0036 + 0037 + 0038 + 0039
 0141 = 0145 + 0150 + 0155 + 0156 + 0157 + 0158 + 0159
 0161 = 0165 + 0170 + 0175 + 0176 + 0177 + 0178 + 0179

0005 = 0006 + 0007
 0025 = 0026 + 0027
 0145 = 0146 + 0147
 0165 = 0166 + 0167

0010 = 0011 + 0012
 0030 = 0031 + 0032
 0150 = 0151 + 0152
 0170 = 0171 + 0172

3. Otras relaciones internas:

Al menos una de las claves 0001 y 0021 deberá ser distinta de 0.

$0081 = \text{MAX}[0001;0021] + \text{MAX}[0141;0161] + \text{MAX}[0181; 0201] + \text{MAX}[0221; \text{MAX}(0241; 0261)] + 0281$

$0101 \geq 0$
 $0101 \leq 250$

$0121 \geq 3$

$0301 \geq 3$

Si existe importe en la clave 0001 debe existir importe en la clave 0141

.....

Si existe importe en la clave 0039 debe existir importe en la clave 0179

Solo podrán tener importe en la clave 0006 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de Modelos Internos para riesgo general en Riesgo de Tipo de Interés.

Solo podrán tener importe en la clave 0007 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de

T 3 0 3 5

Requerimientos de recursos propios por riesgo de precio y de tipo de cambio. Modelos internos

(presentación semestral)

Modelos Internos para riesgo general en Riesgo de Tipo de Interés.

Solo podrán tener importe en la clave 0011 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de Modelos Internos para riesgo general en Riesgo sobre acciones.

Solo podrán tener importe en la clave 0012 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de Modelos Internos para riesgo general en Riesgo sobre acciones.

Solo podrán tener importe en la clave 0015 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de Modelos Internos para riesgo de tipo de cambio.

Solo podrán tener importe en la clave 0016 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de Modelos Internos para riesgo de materias primas.

Solo podrán tener importe en la clave 0017 aquellas declaraciones de entidades autorizadas a la utilización de Modelos Internos para otros riesgos.

Solo existirá estado 3035 para aquellas entidades estén autorizadas a la utilización de modelos por riesgo de precio

4. Relaciones con otros estados

0081 = 0290 (RP10)